

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

PROMOMADRID DESARROLLO INTERNACIONAL DE MADRID, S. A.

35 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2010, del Consejero-Director General, por la que se hace pública la convocatoria del contrato de servicios de organización de viaje de grupo a Shanghai y Singapur, a adjudicar, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora: PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contrato de servicios para organización de viaje de grupo a Shanghai y Singapur.
 - b) Número de expediente de contratación: RRII 1/04.2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto máximo de licitación: 206.000 euros (IVA no incluido), de acuerdo con lo establecido por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP). Se rechazarán las proposiciones que superen dicho presupuesto máximo.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación:
 - a) En el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/contratospublicos
 - b) En la siguiente dirección: PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, Sociedad Anónima (Secretaría General/Relaciones Institucionales), calle Suero de Quiñones, número 34, cuarta planta, 28002 Madrid, teléfono 917 450 127.
 - c) Fecha límite de obtención de documentación: Cinco días naturales antes de que finalice el plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días desde su publicación.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En la dirección señalada en el apartado 6.b) anterior.
9. Plazo de ejecución del contrato: Desde la formalización del contrato y hasta la finalización del viaje.

Madrid, a 21 de abril de 2010.—El Consejero Director General (firmado).

(01/1.837/10)